

INFORME DE COMISARIO

Quito D.M, 23 de febrero del 2013

**Señores
Accionistas
GOLATINAMERICA S.A.
Ciudad.-**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes en mi calidad de COMISARIO de GOLATINAMERICA S.A., sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2012.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de los Administradores de la compañía, mi responsabilidad es expresar la opinión de los Estados Financieros en base a la revisión de los documentos de la Contabilidad y los Libros Sociales.

En mi opinión y dando cumplimiento a la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, me es grato poner a su consideración el siguiente informe:

1. Por parte de los administradores de GOLATINAMERICA S.A., dejo constancia que se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.
3. Los administradores y el personal de la compañía han prestado colaboración al suscrito para llevar a cabo la revisión de los documentos solicitados.
4. Los Estados Financieros presentados por la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. La confiabilidad que presentan los Estados Financieros no merece ninguna duda, en virtud de que estos han sido elaborados conforme a principios de contabilidad de general aceptación.
6. Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 reflejan la situación económica y financiera de GOLATINAMERICA S.A., por

consiguiente son resultados reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas SRI y a la Superintendencia de Compañías de forma mensual.

7. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de Diciembre de 2012 se cuenta con un Activo Total de USD \$357,423.44 (Trescientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Veinte y Tres Dólares de los Estados Unidos de América con 44/100); El Pasivo Total de la Empresa al cierre del ejercicio económico del 2012 alcanza un valor de USD \$250,914.34 (Doscientos Cincuenta Mil Novecientos Catorce Dólares de los Estados Unidos de América con 34/100); El Patrimonio Total de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 fue de USD 106,509.10 (Ciento Seis Mil Quinientos Nueve Dólares de los Estados Unidos de América con 10/100), con un resultado del ejercicio de USD \$6,508.92 (Seis Mil Quinientos Ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 92/100).

Por lo anteriormente expuesto, GOLATINAMERICA S.A., se encuentra en niveles satisfactorios y competitivos, lo que le permitirá mantener un crecimiento sostenido.

Dejo constancia y agradezco la colaboración del administrador de **GOLATINAMERICA S.A.**, quién cumple con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en tal virtud pongo a su consideración la aprobación de este informe de comisario para el año 2012, el mismo que puede ser ampliado el momento que lo requieran.

Atentamente,



FERNANDA LOVATO
C.I. 1717435901
COMISARIO